



**INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL
DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

OAXACA

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	\$ 21,086,557.10	Activo total	\$ 228,412,103.23	Transferencias (becas pagadas)	\$ 73,826,670.00
Ingresos no identificados	\$ 16,300,400.00			Gastos de administración	\$ 81,339.90
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)	\$ 105,135,254.00	Pasivo total	\$ 155,134,818.44	Honorarios	\$ 22,620.00
Ingresos Estatales y/o Institucionales	\$ 84,000,000.00	Patrimonio		Total de egresos	\$ 73,930,629.90
Rendimientos financieros	\$ 1,889,892.13				
Total de ingresos	\$ 228,412,103.23			Resultado del periodo	\$ 154,481,473.33

Recursos Fiscalizados en este periodo SI () NO ()

Ultima fecha de fiscalización

Ente fiscalizador	
Ente fiscalizador	
Estados Financieros Dictaminados SI () NO ()	Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI (x) NO ()

Estados Financieros Dictaminados por:

Fecha de la última sesión del Comité: 29 de noviembre de 2011.

RESPONSABLE DE LA INFORMACION

NOMBRE: LIC. GUSTAVO GUILLEN ACEVEDO
 CARGO: RESPONSABLE OPERATIVO PRONABES-OAXACA
 TELEFONO (10) DIGITC 9511448263 y 9511448262
 EXTENSION:
 CORREO ELECTRONICO: pronabes_oaxaca@hotmail.com.mx

Vo.Bo.

ING. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CANDIANI
 CARGO: COORD. GRAL. DE EDUCACION MEDIA SUP. Y SUP. Y
 SUPLENTE DE SECRETARIO EJECUTIVO DE PRONABES-OAXACA

DATOS NECESARIOS

Observaciones

NOTA:
 . No se ha identificado el origen de \$ 16,300,400.00, que se aportarán el 20 de junio, ya que la fiduciaria aduce que el recurso cayó directo a la cuenta.
 . En el presente se reportan gastos de honorarios correspondientes a meses atrasados que la Fiduciaria no los había cobrado correspondientes a noviembre 2010 a diciembre 2011.
 Gastos Administrativos corresponden a pagos de servicios digitales y arrendamiento.

* Los recursos del PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los órganos internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las